



Gerencia de Operaciones / Arquitectura

PROTOCOLO PARA INSTALACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN EDIFICIOS FLEX III Y IV

1. Se deberá presentar al Departamento de Arquitectura una propuesta de proyecto que muestre :
 - Ubicación de unidades condensadoras y evaporadoras en Plano de obra civil
 - Trazado de caños de interconexión entre equipos y su correspondiente desagüe
 - Planos eléctricos unifilares declarando sección de conductores , cantidad de circuitos y tipo de térmicas a colocar
 - Marca y modelos de equipos a instalar
 - Breve cronograma de tareas con fecha de finalización de los trabajos (en caso de ser considerado por la magnitud de la obra)

2. El Departamento de Arquitectura analizara la documentación presentada y dará respuesta en un plazo no mayor de 10 días .En el caso de haber observaciones de importancia se modificara el proyecto a fin de cumplir con la Normativa interna de Parque Austral .

3. Luego de la instalación el Departamento de Arquitectura enviara personal idóneo a relevar las tareas realizadas y se dejara constancia de las mejoras realizadas ,las cuales se reflejaran en la correspondiente orden de ocupación del inquilino.